

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

#### CARRERA COMPUTACIÓN

**SEMESTRE OCTAVO** 

PERÍODO ABR-SEP/2019

## **ECONOMÍA**

#### **TEMA:**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

### **AUTOR:**

LUIS CARLOS COABOY INTRIAGO

FACILITADOR:

ING. LUIS A. ORTEGA ARCIA

**CALCETA, JULIO 2019** 

#### **DESARROLLO**

# Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

#### Resumen de los fundamentos

El estado es el principal responsable de velar por el bienestar del pueblo, este debe garantizar que los derechos de los ciudadanos se cumplan, además brindar una sociedad más igualitaria, para esto se debe elegir sabiamente un sistema que proporcione las mejores posibilidades para el cumplimiento de estos objetivos.

La Constitución de 2008 dio un paso significativo al definir al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, pues en el artículo 66 numero 2 establece que el estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a "una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios".

La garantía de igualdad para todos va más allá de solo proporcionar servicios básicos para todos, pues significa también el combatir a la pobreza, la inequidad y la violencia, promover un desarrollo sustentable, que permita una distribución de los recursos más equitativa, brindando así mas fuentes de trabajo y establecer normas que combatan la discriminación social.

Otro punto importante es la salud, pues para proporcionar una vida digna es necesario que los ciudadanos gocen de salud, para esto se deben proponer planes de prevención, control y atención a todos sin discriminación alguna y sobre todo completamente gratis, lo que beneficiaría especialmente a los sectores económicamente vulnerables.



Emprender un cambio de este alcance requiere, claramente, de docentes dispuestos a cambiar la metodología de enseñanza en las escuelas y colegios, y la forma de entender su papel en el proceso de aprendizaje; además del compromiso de los padres para con la educación de sus hijos, pues estos aportan directamente al desarrollo individual de cada uno de sus hijos. Lo que se espera es lograr que los jóvenes cambien su rol de absorber conocimiento a aquel que aprende y crece individualmente, además que se vuelva fuentes de conocimiento y aporten al desarrollo de la comunidad que los rodea.



Uno de los puntos más relevantes a tratar es el acceso a un habitad sostenible que asegure un ambiente sano y que respalde el desarrollo de las familias, para esto el acceso a la vivienda es de vital importancia, pues es uno de los mayores problemas con la sociedad de hoy en día, pues algunas familias apenas y poseen un lugar donde vivir, lo que representa un gran problema para estos sectores en particular.



#### **Políticas**

- Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
- Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.
- Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.

#### Metas

- Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.
- Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.
- Incrementar del 63% al 65% las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo a 2021.
- Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.